



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1,4

04/09/2022

LEGISLATIVO

#CÁMARADEDIPUTADOS

EMPIEZA EL PROCESO DE DESAFUERO A ALITO

SE CONFORMÓ LA SECCIÓN INSTRUCTORA PARA DEFINIR EL FUTURO DEL
LÍDER DEL PRI. LA INTEGRAN DOS MORENISTAS, UN PANISTA Y UN PRIISTA

POR ALMAQUIO GARCÍA /

#SANLAZARO

INICIA EL DESAFUERO DE ALITO





LA CÁMARA DE DIPUTADOS INTEGRÓ LA SECCIÓN INSTRUCTORA, QUE SE ENCARGA DE REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES

POR ALMAQUIO GARCÍA



Con la integración de la Sección Instructora en la Cámara de Diputados, se dio el primer paso para iniciar el proceso de desafuero del diputado priista, Alejandro Alíto Moreno, quien está acusado de enriquecimiento ilícito.

En el documento de integración publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se destaca como "hecho notorio", la solicitud de procedencia que llevó a cabo el Fiscal de Justicia de Campeche, Renato Sales Heredia, en las instalaciones de San Lázaro, para quitarle el fuero al también presidente del Partido Revolucionario Institucional.

"Como es un hecho notorio, el pasado 16 de agosto de 2022, la Fiscalía General de Campeche presentó ante la presidencia de la Cámara de Diputados, la solicitud de Declaración de Procedencia", señala.

La Sección Instructora, encargada de revisar los procedimientos en materia de responsabilidades de los servidores públicos, quedó conformada por Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena) como presidente, y como secretarios los diputados de Morena, Leonel Godoy; del PAN, José Elías Lixa Abimerhí y del PRI, Rubén Ignacio Moreira.

Al ser 4 los integrantes de la Sección Instructora, se puede presentar un problema que es el del empate, ya que dos legisladores pertenecen a Morena, y dos a la coalición Va por México, al que pertenece Moreno Cárdenas.

Se espera que esta semana se instale formalmente la Sección Instructora, la cual, tendrá 60 días hábiles para practicar todas las diligencias necesarias para la

comprobación de la conducta o hecho materia de aquella.

En el proceso, deberá establecer las características y circunstancias del caso y precisando la intervención que haya tenido el servidor público denunciado, citando a Alejandro Moreno a comparecer con el fin de ofrecer pruebas y alegatos en su favor. ●

4

● INVESTIGACIONES TIENE EL PRIISTA.

50

● MDP EN ARTE, HALLADOS A ALITO.



INDAGAN CASAS

- 1 • Saul Huerta, de Morena, y Mauricio Toledo, fueron desaforados.
- 2 • Alejandro Moreno es señalado de tener varias propiedades.
- 3 • También le atribuyen casas en Polanco y las Lomas de Chapultepec.
- 4 • La mansión que tiene en Campeche tendría un valor de \$130 millones.
- 5 • La Fiscalía de Campeche ratificó la petición de desafuero.



RENATO SALES
FISCAL
GENERAL DE
CAMPECHE

La notoria desproporción entre los ingresos deven-gados y la fortuna de More-no Cárdenas, es por lo que se le investiga*.